MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DEPARTAMENTO DE SALUD.-

1056 **DECRETO N°** SECCION 1era.-LA CISTERNA. 1 3 MAR. 2012

VISTO:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Convenio denominado "Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia (S.A.P.U). Eduardo Frei M., año 2012, el memorando Nº 479 de fecha 10 de febrero de 2012, convenio que se encuentra en trámite de renovación-

2.- El Memorando Nº 16 de fecha 02.01.2012 y el Memorando Nº 124, de fecha 30 de Diciembre de 2011, de la Jefa del Departamento de Salud, mediante el cual solicita contratación bajo modalidad honorarios de MARCOS ANDRES LORCA ITURRIETA, en el Servicio de Atención Primaria de Urgencia (S.A.P.U.) Eduardo Frei Montalva.

3.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.-

DECRETO:

CONTRATASE, bajo modalidad honorarios a la persona que se indica.

MARCOS ANDRES LORCA ITURRIETA.-

DIRECTOROMBRE CONTROL UT

: Auxiliar Paramédico.-CARGO

CENTRO DE SALUD : EDUARDO FREI M.- (SAPU)

FECHA INICIO : 01.02.2012.-**FECHA TERMINO** : 31.12.2012.-

REMUNERACION : \$3.152.- valor hora efectivamente realizada según rendimiento y desarrollará sus funciones de Lunes a Viernes de 17:00 a 24:00 horas y/o sábados, domingos y festivos de 08:00 a 24:00 horas, de 08:00 a 16:00 horas, ó de 16:00 a 24:00 horas, respectivamente.

ITEM : 2152104004.-

CONVENIO : "Servicio de Atención Primaria de Urgencia SAPU, Año 2012". **OBSERVACION** : Dicho pago se efectuará, previo informe visado conforme por

la Coordinadora del SAPU y/o la Directora del Centro de Salud Eduardo Frei.-

ANOTESE Y COMUNIQUESE,

TRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO CE TARIO MUNICIPAL.

ALCALDE

TIAGO/REBOLLEDO PIZARRO

ALCALDE.-

SRP/POF/LEC/jhm.-